



RESOLUCION No. 0058-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el D.L. 22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural - N°0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el V°B° de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa-1062-Administración de Organos Desconcentrados del INRED, según el siguiente detalle:

SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1062	Administración de Organos Desconcentrados del INRED.
ACTIVIDAD	:	1062.0.07	Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Junín
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Junín.

.. /



ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	2'600,800.00
	01 Básica del trabajador empleado permanente	499,200.00
	02 Del obrero permanente	652,212.00
	03 Personal	8,068.00
	04 Transitoria Pensionable	656,784.00
	05 Transitoria no Pensionable	7,200.00
	06 Gratificaciones	36,000.00
	08 Familiar	322,800.00
	17 Del empleado eventual contratado	146,496.00
	19 Otras del trabajador empleado	124,440.00
	20 Otras del trabajador obrero	147,600.00
02.00	BIENES	504,000.00
	02 Racionamiento	7,000.00
	03 Vestuario	7,000.00
	06 Materiales de escritorio	85,000.00
	07 Materiales de enseñanza	5,000.00
	10 Materiales de construcción	90,000.00
	11 Materiales eléctricos	30,000.00
	12 Materiales sanitarios	30,000.00
	14 Materiales de impresión	50,000.00
	16 Materiales deportivos	141,000.00
	18 Materiales de limpieza	21,000.00
	19 Impresos y suscripciones	1,000.00
	20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	7,000.00
	22 Herramientas	8,000.00
	23 Repuestos	11,000.00
	24 Distintivos y condecoraciones	1,000.00
	26 Otros	8,000.00
	27 Créditos devengados y reconocidos	2,000.00
03.00	SERVICIOS	1'215,000.00
	01 Pasajes, viáticos y asignaciones	30,000.00
	03 Movilidad local	20,000.00
	09 Embalaje, flete y almacenaje	30,000.00
	11 Mantenimiento y reparación	500,000.00
	12 Tasas de servicios públicos	20,000.00
	13 Tarifas por servicios públicos	455,000.00
	16 Publicaciones	2,000.00
	17 Impresiones	6,000.00
	21 Arrendamiento de muebles, equipos y otros	2,000.00
	23 Judiciales y notariales	10,000.00
	26 Otros	6,000.00
	27 Créditos devengados y reconocidos	134,000.00
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	243,000.00
	01 Al Seguro Social del Perú (Enfer.Mat)	84,000.00
	02 Al Seguro Social del Perú (SNP)	159,000.00
	TOTAL....	4'562,800.00

.///



RESOLUCION No. 0058-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979



Artículo Segundo .- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/. 1'500,000.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	3'062,800.00
- Sector 10 Ministerio de Educación	3'062,800.00
TOTAL GENERAL	S/. 4'562,800.00

Regístrese y comuníquese.,



CP/HRZ
EUA-TCC/gcc.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO CALVEZ VELARDE

